



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 29 de enero de 2021.

Expediente No. 2020-00100-00

Ref: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Dte: YAJADIS DEL CARMEN GUZMAN GUZMAN.
Ddo: EDUIN JOSE MEDINA RODRIGUEZ.

Visto el memorial que antecede presentado por la apoderada de la parte demandante, este Despacho **DISPONE:**

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 27 de enero de 2021 presentado por la apoderada judicial de la parte demandante. Por secretaría efectúense las diligencias pertinentes, en aras de enterar la última actuación procesal del expediente escaneado o físico, y la digitalización en la plataforma "TYBA" e infórmese sobre los oficios de embargos requeridos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Hernando Santana Madera

Juez(a)

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Morroa - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ca7898de60253b8ca5a96f458e99915154b0f2ee435a694d0a6ac7e3b50b883

Documento firmado electrónicamente en 29-01-2021

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>